

En la ciudad de Puerto Peñasco, Sonora, siendo las 12:00 a.m. del día 19 de Septiembre del 2013, en la Sala de Juntas del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, situado en Bulevar Tecnológico s/n, Col. Centro Sur, se llevó a cabo la sesión ordinaria número XLIX de la H. Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco, estando presentes el **C. GUSTAVO DE UNANUE GALLA**, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y suplente del **M.C. JORGE LUIS IBARRA MENDÍVIL**, Secretario de Educación y Cultura en el Estado y Presidente de esta H. Junta Directiva; **C. MANUEL AYALA BARRON**, Agente Fiscal de Puerto Peñasco y Suplente del **C.P. CARLOS VILLALOBOS ORGANISTA**, Secretario de Hacienda en el Estado; **C.P. CECILIO VAZQUEZ ORDAZ**, Representante del Sector Social, **C.P. YADIRA TIZANDO GARCIA**, Comisario Público Oficial, suplente de la **C.P. MARIA GUADALUPE RUIZ DURAZO**, Secretaria de la Contraloría General del Estado, **LIC. MIGUEL AGUSTIN GONZALEZ RUIZ**, suplente del Presidente Municipal de Puerto Peñasco **PROFR. GERARDO FIGUEROA ZAZUETA**, también asistió la **C. LIC. AIDE YARACET VERDUZCO**, suplente del **ING. TERCENCIO GUTIÉRREZ VALENZUELA**, representante del Sector Privado y Presidente del Patronato del ITSPPP, y el **LIC. RAFAEL LARA MUNGARRO**, Secretario Técnico de la H. Junta Directiva y Director General del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco.

Para iniciar la sesión, el **C. GUSTAVO DE UNANUE GALLA** a nombre del Mtro. **JORGE LUIS IBARRA MENDIVIL**, cede la palabra al Secretario Técnico, con la finalidad de que salude a los asistentes y agradezca la asistencia de los integrantes presentes.

**Punto 1**, en la orden del día, el Presidente de la Junta Directiva procedió a pasar lista de asistencia levantando la mano los asistentes notándose que está la mayoría presente; una vez hecho lo anterior se da por agotado el primer punto;

**Punto 2** La **C.P. C.P. YADIRA TIZANDO GARCIA** Comisario Público Oficial, verifica el quórum confirmando éste, por lo que el Presidente de la H. Junta Directiva declara formalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que de ella se deriven.

**Punto 3**, el Presidente presentó el orden del día, siendo este el siguiente:

- 1.- Lista de asistencia;
- 2.- Verificación de quórum por el Comisario;
- 3.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior;
- 5.- Seguimiento de acuerdos;
- 6.- Informe del Director General;
- 7.- Informe del Comisario;
- 8.- Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de acuerdos;

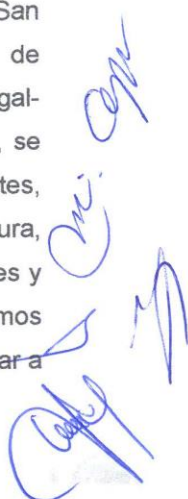
8.1.- Presentación y autorización, en su caso del destino final de los bienes dado de baja en la XLVIII de la Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva

- 9.- Asuntos generales;
- 10.- Resumen de acuerdos aprobados; y
- 11.- Clausura.

**Punto 4** El Presidente solicita la dispensa de la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que ya fue leída y firmada con anterioridad, propuesta que fue aceptada por los integrantes de esta Junta, ratificando el contenido de la misma, siendo esta aprobada por unanimidad.

**Punto 5** En el seguimiento de Acuerdos se informó lo siguiente:

El Secretario Técnico, tomando en cuenta de que los integrantes de la presente Junta Directiva son relativamente nuevos, comenta que al Instituto se le dio posesión del terreno que lo alberga, aproximadamente en el año 2001, con la intención que en el futuro se llevara a cabo la donación del mismo, sólo que por cuestiones técnico-jurídicas, el acta notarial en que se protocolizó el acto jurídico de la Asamblea General del Ejido San Rafael, municipio de Puerto Peñasco, en el que se acordó otorgar un Convenio de Ocupación Previa de un Predio Rústico, al parecer no cumple con los requisitos legales correspondientes, sin embargo, desde que inició la presente administración, se han llevado a cabo diversas gestiones de todo tipo ante las autoridades correspondientes, a saber, Gobernador del Estado de Sonora, Secretaría de Educación y Cultura, Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la SEC, Dirección de Bienes y Concesiones del Estado, H. Ayuntamiento de Puerto Peñasco, Sonora; y ante los mismos ejidatarios, con la finalidad de que se acerquen y tener contacto directo con ellos y llevar a



buen puerto la negociación respectiva, culminando precisamente con la donación del terrenos.

Se mostraron los diferentes oficios de seguimiento que se han girado por parte de la Dirección General de la Institución a las autoridades respectivas, incluyendo el oficio que se le giro al Director de Atención Ciudadana del Gobierno del Estado y al Ayuntamiento de Puerto Peñasco.

El Lic. Vicente Pacheco Castañeda, anterior Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, apoyo en dar el seguimiento a este asunto, mismo que llevó a cabo diferentes acciones en conjunto con esta Dirección General, teniendo contacto con el representante legal de los ejidatarios, el Lic. Alfredo Vergara, en la ciudad de Hermosillo, Sonora, sin embargo, lo que ha venido sucediendo es que hasta donde hemos llegado en la gestión, los mismos ejidatarios al parecer no se han puesto de acuerdo o no nos lo han hecho del conocimiento, sobre qué es lo que quieren obtener a cambio de la donación o acto traslativo que resulte, si es dinero u obras de infraestructura dentro de los terrenos del ejido, encontrándonos aun en esa etapa.

Se hace la aclaración de que las gestiones se realizan ante el Gobierno del Estado, ya que el convenio signado por la Federación y el Estado para dar vida al Instituto, en su clausula quinta establece que será el Gobierno del Estado quien deberá regularizar el terreno en mención.

La Comisaria Pública comenta que es cien por ciento observable el hecho de que aún no se tenga la certeza jurídica del terreno, a lo cual comenta el Secretario Técnico que efectivamente, ya se tiene una observación por parte de ISAF, sólo que el Instituto no cuenta con dinero para pagar lo del terreno y tampoco es factible otorgarles infraestructura.

El presidente de la Junta Directiva propone que el Secretario Técnico provoque una reunión con los miembros del ejido, en la cual se le incluya a él, al Sindico Municipal y al rector de la UTPP, con la finalidad de tratar de finiquitar el presente asunto.



El segundo punto del seguimiento de acuerdos, es algo que esta solventado, toda vez que se elaboró el Procedimiento de Evaluación del Trabajador Docente, ya que fue discutido en la sesión anterior de esta H. Junta Directiva, de la cual emanaron unas observaciones al mismo realizadas por quien entonces representó y fungió como Presidente de la Junta, con la finalidad de que dentro del artículo 2do. que habla de los criterios a evaluar se le adhiriera lo siguiente:

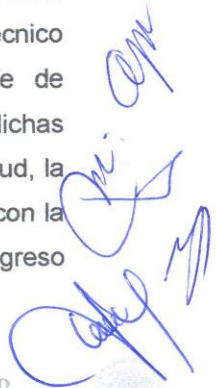
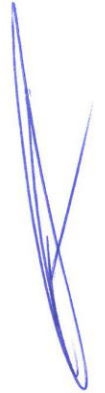
**“En caso de reducción de horas a algún docente por algún motivo previsto en el documento respectivo y para que continúe con su basificación, deberá tener el grupo respectivo como número mínimo 15 alumnos y, en caso de ser menos, será el Comité Académico quien lo resuelva.**

**Asimismo y en caso remoto de reducción de la matrícula, podrá reducirse o eliminarse las horas basificadas”.**

**Punto 6** El Director General presentó el informe del estado que guarda la administración del Instituto correspondiente Segundo Trimestre de este año, es decir, al 30 de Junio del 2013; para ello anunció lo referente al Avance Presupuestal y los Estados Financieros correspondientes, los cuales obran en las carpetas soporte de esta reunión y en la presentación que se proyecta. Asimismo, el Lic. Rafael Lara Mungarro presentó el Avance del Cumplimiento de las Metas del Programa Operativo Anual al segundo trimestre de 2013, respectivamente.

Estos informes están sustentados en la información contenida en los formatos del Sistema Estatal de Evaluación (EVTOP), los cuales fueron presentados, en tiempo y forma, ante la Secretaría de Hacienda Estatal en fecha 12 de julio de 2013, respectivamente.

El representante del Sector Social pide una aclaración en cuanto a que existe dentro de los Estados Financieros una pérdida por la cantidad de \$84,437.93 (ochenta y cuatro mil cuatrocientos treinta y siete punto noventa y tres pesos), por lo que el Secretario Técnico solicita permiso para llamar a la C.P. MARÍA JOSÉ TEJADA LÓPEZ, Jefe de Departamento de Administración y Finanzas, de la Institución, a fin de que aclare dichas cantidades, permiso que es autorizado por la Junta Directiva. Enterada de la inquietud, la contadora comenta que esas cantidades se refieren al adeudo que tiene el Estado con la Institución misma que se ha venido acumulando; sin embargo, si se compara el ingreso



real del presupuesto del 2013 contra el gasto del mismo periodo, el resultado es de pérdida.

La Comisaria Pública comenta que existe dentro de la tabla respectiva a los egresos en los cuales se marca una cantidad en los Ingresos Propios dentro del Capítulo 1000, sólo quiere saber a qué pertenece, a lo cual el Secretario Técnico le hace la aclaración que corresponde a los honorarios asimilables a salarios, mismos que corresponden al pago de los maestros de Inglés y actividades extraescolares, cantidad y partida que destinamos al pago correspondiente en virtud de que no tenemos autorización de pagarlo directamente de la partida 1000; sin embargo, en el caso de las actividades extraescolares contienen créditos académicos, y, en el caso de inglés, como lengua extranjera, si bien es cierto no cuenta con créditos académicos, sí es un requisito indispensable para poder titularse, y el Tecnológico ha decidió ofrecer dicha materia como un complemento en el servicio educativo a nuestro alumnado.

El Secretario Técnico hace la aclaración a la Junta Directiva que en estos momentos se encuentran auditando a la Institución, por lo que si se requiere alguna aclaración al respecto, puede llamarse al Contador para que proceda a realizarla.

El Secretario Técnico comenta a la Junta Directiva que, en un corto periodo el Tecnológico albergará el "Primer Centro Evaluador de Competencias Laborales" o a denominarse "CAPACITA-TEC", el cual es único en su tipo en toda esta región noroeste del Estado y deriva de un programa federal que maneja la Secretaría de Educación Pública (SEP) dentro de su programa CONOCER. Su función principal será el de evaluar y reconocer una gama diversa de competencias laborales predefinidas dentro del programa señalado, aplicable a nuestros estudiantes, académicos, personal administrativo y ciudadanía en general. Su naturaleza jurídica será la de una persona jurídica independiente en cuanto a su operación, pero forma parte integral de nuestro Tecnológico.

Actualmente ya se cuenta con 6 (seis) docentes como capital semilla que se han acreditado como evaluadores de 10 ( diez ) que tomaron el curso, teniendo a nuestra disposición un abanico enorme de competencias para la aplicarla en la región, haciendo un estudio de factibilidad primeramente en la ciudad, para saber qué tipo de competencia o competencias requiere el mercado local. La capacitación de nuestros docentes como el personal que operará el Centro CAPCITA-TEC, se está llevando con la asesoría de la



Universidad Tecnológica de Tijuana UTT, y será inaugurado a finales del próximo mes de Octubre o principios de noviembre de este año.

Por otra parte, la Comisaria Pública, hace la recomendación al Director General que al momento de presentar su Informe, incluya, como lo dispone el **REGLAMENTO PARA LA CELEBRACIÓN DE SESIONES DE ÓRGANOS DE GOBIERNO DE LAS ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARAESTATAL**, el avance del Programa Anual de Adquisiciones al trimestre, así como el seguimiento de la Evaluación Parcial del Portal de Transparencia.

Una vez presentado el informe por parte del Director General, los miembros de la Junta Directiva se dieron por enterados y aprobaron por unanimidad de votos el contenido del informe en todos sus puntos.

**Punto 7** El Comisario Público **C.P. YADIRA TIZANDO GARCIA**, dentro del desarrollo del presente punto, comenta que continúan las dos observaciones pendientes mismas que ya se encuentran en cuenta pública, además de 4 observaciones por parte del Despacho externo que no han sido atendidas

Una vez terminado el informe del Comisario Publico, los integrantes de la H. Junta Directiva se dieron por enterados.

**Punto 8** Referente a lectura, discusión y, en su caso, aprobación de asuntos, el Secretario Técnico, LIC. RAFAEL LARA MUNGARRO, presentó los asuntos específicos, los cuales se atendieron en los siguientes términos:

**8.1.- Presentación y autorización, en su caso del destino final de los bienes dados de baja en la XLVIII de la Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva.**

El Secretario Técnico informa en el presente punto que en la anterior Junta Directiva se presentó; sin embargo, se trae a colación esta vez para que se determine exactamente el destino de los mismos y la razón fundamental es que dichos aparatos sirven de refugio de fauna nociva y contaminación por guano de aves; asimismo, aclara que partes de dichos aparatos han sido objeto de robo, por lo que para salvaguardar la salud e integridad de

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]*

nuestra comunidad tecnológica, y de los edificios de la Institución, se solicita la autorización del destino de los mismos.

Existe un dictamen elaborado por la empresa "Aero climas y Proyectos del Noroeste" en el cual se hace el manifiesto de que "los Aires Acondicionados se encuentran obsoletos, toda vez que cuentan con más de una década de uso, haciéndose constar que dichos aparatos de aire, se encuentran ocupando un espacio en el techo del Instituto y además sirviendo los mismos como un nido de animales nocivos para la salud, principalmente palomas".

De igual manera se presentó ante los miembros de la Junta, la solicitud de fecha 29 de Mayo del presente año, elaborada por el Sr. Luis Cesar González, solicitando la donación de dichos aparatos, comprometiéndose a correr con todos los gastos relacionados con las maniobras y movilización de los aparatos en cuestión.

Una vez que el presidente de la Junta Directiva pone a consideración de la Asamblea la autorización del presente punto, mismo que fue aprobado por unanimidad de votos.

Punto 9 del orden del día, en Asuntos Generales, se tocó el tema de la reunión con los miembros del ejido, el presidente de la Junta Directiva y con el Sindico municipal, misma que promoverá el Secretario Técnico.

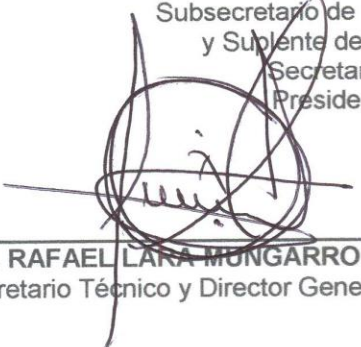
Punto No. 10, se procedió a dar lectura a los acuerdos aprobados por la H. Junta Directiva.


Punto 11 del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el C. GUSTAVO DE UNANUE GALLA, suplente del Secretario de Educación y Cultura y Presidente de la H. Junta Directiva, agradeció la presencia y participación de los distinguidos miembros de la H. Junta Directiva y procedió a declarar clausurados los trabajos de la XLIX Sesión Ordinaria del Órgano de Gobierno del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco siendo las 13:30 Hrs. del día 19 de Septiembre de 2013, procediendo a firmar las 8 (ocho)


hojas tamaño carta que integran la presente acta los que en ella participaron, para todos y cada uno de los efectos legales a que hubiere lugar.


  
\_\_\_\_\_  
**C. GUSTAVO DE UNANUE GALLA,**

Subsecretario de Educación Media Superior y Superior  
y Suplente del Mtro. Jorge Luis Ibarra Mendivil  
Secretario de Educación y Cultura y  
Presidente de la H. Junta Directiva.

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. RAFAEL LARA MUNGARRO**  
Secretario Técnico y Director General

  
\_\_\_\_\_  
**C. MANUEL AYALA BARRON**  
Agente Fiscal de Puerto Peñasco y  
Suplente del C.P. Carlos Villalobos Organista  
Secretario de Hacienda.

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. ROSA YADIRA TIZNADO GARCIA**  
Comisario Público Oficial

  
\_\_\_\_\_  
**C.P. CECILIO VAZQUEZ ORDAZ**  
Representante del Sector Social

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. AIDE YRACET VERDUZCO**  
Suplente del Ing. Terencio Gutiérrez Valenzuela  
Representante del Sector Privado y Presidente  
del Patronato del ITSPPP.

  
\_\_\_\_\_  
**LIC. MIGUEL AGUSTIN GONZALEZ R.**  
Suplente del Presidente Municipal

Hoja final de la XLIX Junta Directiva del Instituto Tecnológico Superior de Puerto Peñasco;  
a los 19 días del mes de septiembre del año 2013.